SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-011/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA HVAC DE TORRE ADMINISTRATIVA, PABELLÓN CIUDADANO E INFORMÁTICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 07 de marzo del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como el representante de la Unidad Usuaria de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Participante:

- ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona física participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en el dictamen técnico presentado por el Lic. Victor Antonio Flores García, Coordinador de Seguridad de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona física **ELOY GONZÁLEZ DE LEÓN, SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 08 de marzo del 2024 a las 07:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 12:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADCMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. VICTOR ANTONIO FLORES GARCÍA.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC- SEI-011/2024, relativa al servicio de mantenimiento preventivo a sistema hvac de torre administrativa, pabellón ciudadano e informática, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

Oficio No. EDGA-139/2024
Monterrey, Nuevo León a 06 de Marzo de 2024

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO

DGAS-DC-SEI-011/2024, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA HVAC DE TORRE ADMINISTRATIVA, PABELLÓN CIUDADANO E INFORMÁTICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la Subasta Electrónica Inversa, me permito emitir el Dictamen Técnico en los siguientes términos:

En cuanto a la propuesta técnica presentada para el servicio de mantenimiento preventivo a sistema HVAC de torre administrativa, pabellón ciudadano e informática:

La persona física participante denominada Eloy González de león**, SI CUMPLE**, con lo solicitado en las Bases de la presente Subaste Electrónica Inversa y Ficha Técnica.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

LIC. VICTOR ANTONIO FLORES GARCIA
COORDINADOR DE SEGURIDAD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
07 MAR 2024
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS